



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de envases metálicos para transporte de cerveza y líquidos análogos"-----

a favor de la Sociedad Anónima: INDUSTRIAS DEL ALUMINIO, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Carmelo, núms. 101 y 103.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de envases metálicos, propios para el transporte de cerveza y
5 líquidos análogos.

Consiste el procedimiento de que se trata, en construir tales envases por unión de dos piezas cóncavas de aluminio, acopladas directamente o con intermediación de uno o más anillos del mismo metal, reuniéndose entre sí
10 las piezas y el anillo o anillos intermedios por soldadura,



autógena o de otro procedimiento. En la pieza cóncava correspondiente a la parte superior se practica un orificio que se rodea de un gollete levantado que constituya el cuello del envase, cuyo borde se protege con un anillo de refuerzo destinado a asegurar la rigidez del propio cuello, de modo que quede asegurada la cilindridad del mismo para que no se deforme una rosca dispuesta en el interior del propio cuello con objeto de fijar un tapón roscado para el cierre hermético.

20 Para mayor claridad describiremos a continuación un caso de ejecución de un envase fabricado por el procedimiento de que se trata, representado, solamente a título de ejemplo, en el adjunto dibujo.

En este dibujo se vé, en vista exterior, un envase compuesto de las dos piezas cóncavas de aluminio 1, 2, reunidas con interposición entre ambas del anillo 3 al cual se fijan mediante líneas de soldadura establecidas anularmente, recubiertas por aros 4 y 5. La pieza 1 presenta el cuello 6 roscado interiormente para fijar un tapón. Dicho cuello está protegido en su borde superior por un anillo de refuerzo 7, y va provisto de un asa 8.

Gracias a estar contruidos de aluminio los envases de que se trata, estos resultan de transporte muy económico por su ligereza.

35 Como se comprende, podrán ser muy variables los tamaños y las formas de los envases contruidos por el procedimiento de que se trata, así como los medios de fijación



- 3 -

del tapón, y la forma y disposición del asidero de que se provea a los mismos.

N O T A

40 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de envases para el transporte de cerveza y líquidos análogos, que consiste en constituir tales envases
45 por soldadura de dos piezas cóncavas de aluminio, acopladas directamente o con intermediación de uno o más aros del mismo metal, estando la pieza cóncava correspondiente a la parte superior provista de un cuello al cual pueda aplicarse, con preferencia a rosca, un tapón de cierre
50 hermético.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

55 "Un procedimiento de fabricación de envases metálicos para transporte de cerveza y líquidos análogos".

Consta



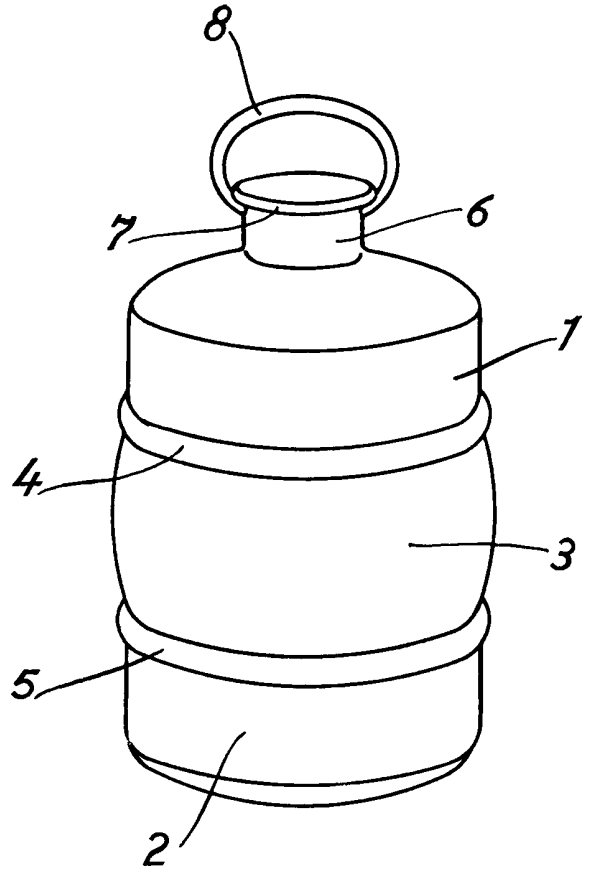
- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Noviembre de 1931.

P. p. de la Sociedad Anónima: INDUSTRIAS DEL ALUMINIO,

124778



FORMULA VARIABLE
Barcelona 9 NOV. 1931